

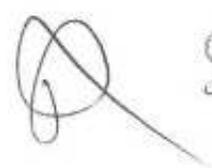
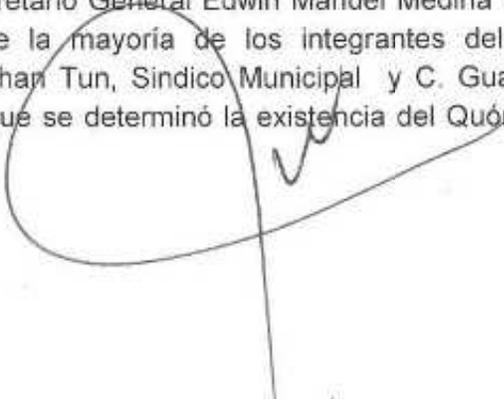
ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las 17:00 horas del día 12 de septiembre de 2017; reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2016-2018, los Ciudadanos: C.P. Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Presidenta Municipal; C. María Teresa Cruz Quintal, Primera Regidora; C. Bernardino Suaste Ek, Segundo Regidor; Lic. Yuletti Amairani Ku Puc, Tercera Regidora; Prof. Miguel Antonio Balam Romero, Cuarto Regidor; C. Fabiola Rodríguez Macuilit Quinta Regidora; Lic. Alfaro Honorio Yam Canul, Sexto Regidor; C. Ligia del Rosario Arana y Esquivel, Séptima Regidora y el Lic. Wilbert Eliseo Bahena Adame, Octavo Regidor; procedieron a iniciar la décima séptima sesión extraordinaria de cabildo bajo el siguiente orden del día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL REGLAMENTO DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
- 5.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO.
- 6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRANSPORTE URBANO Y EXPLOTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.
- 7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL DOMO DEPORTIVO DE LA COLONIA FRANCISCO MAY, COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE EN LA QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PAOLY ELIZABETH PERERA MALDONADO, RENDIRÁ EL PRIMER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL A REALIZARSE EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 18:30 HORAS.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto del orden del día.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario General Edwin Manuel Medina Pacheco dio el pase de lista contestando presente la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, con la ausencia del C Samuel Chan Tun, Sindico Municipal y C. Guadalupe Ponce Moreno, Novena Regidora, por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.



Segundo punto del orden del día.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. La Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado instaló formalmente la sesión las 17:34 horas del 12 de septiembre de 2017.

Tercer punto del orden del día.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario General Edwin Medina Pacheco dio lectura al orden del día, seguidamente la Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado lo puso a consideración del H. Cabildo, siendo aprobado por unanimidad en votación económica.

Cuarto punto del orden del día.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL REGLAMENTO DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

La Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado expuso que se trata de un ordenamiento con el que se garantiza el cumplimiento efectivo de la igualdad entre mujeres y hombres en el municipio y que se trata de un documento emanado del Centro Integral de Atención a la Mujer (CIAM).

Al término de las intervenciones la Presidenta municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado puso a consideración del H. Cabildo

EL REGLAMENTO DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

SIENDO APROBADO POR MAYORÍA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, CON LA ABSTENCIÓN DEL LIC. WILBERT ELISEO BAHENA ADAME, OCTAVO REGIDOR

Quinto Punto del Orden del día.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

La Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado dijo que este documento es consecuencia de las observaciones hechas por la Auditoría Superior de la Federación, por lo que la actual administración se dio a la tarea de elaborar este código con lo que se solventa las observaciones hechas por la dependencia federal y se supera un rezago de 40 años, en esta materia.

El Regidor Alfaro Honorio Yam Canul dijo que reconoce que con esta propuesta se supera un rezago histórico, pero lamenta que por lo menos a él no le llegó a tiempo el documento para su análisis.

El Regidor Bernardino Suaste Ek dijo que nunca es tarde cuando se quiere mejorar las cosas y como servidores públicos se debe ser congruente con los actos.

El Secretario General Edwin Manuel Medina Pacheco dijo que la información fue entregada a cada uno de los integrantes del Cabildo en un disco compacto.

Al término de las intervenciones la Presidenta municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado puso a consideración del H. Cabildo

EL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

SIENDO APROBADO POR MAYORÍA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, CON LA ABSTENCIÓN DE LA C. LIGIA DEL ROSARIO ARANA Y ESQUIVEL, SÉPTIMA REGIDORA.

Sexto punto del orden del día.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRANSPORTE URBANO Y EXPLOTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

La Regidora Yuletti Amairani Ku Puc, en su calidad de Presidenta de la comisión de desarrollo urbano y transporte expuso los motivos del reglamento, dijo que debido al crecimiento poblacional así como a la falta de servicios y alternativas de empleo y a la necesidad de la población de contar con servicios económicos de transporte por lo que estos servicios deben estar regulados por la seguridad de los usuarios así como ser medios rentables de nuevos empleos para las comunidades y la cabecera municipal que se ajusto a la infraestructura vial del municipio.

El Regidor Wilbert Eliseo Bahena Adame pidió un análisis detallado del reglamento con la intervención del Director Jurídico del Ayuntamiento

El Regidor Alfaro Honorio Yam Canul dijo que es importante atender este tema pero se debe actuar con cautela para que el municipio no pierda su condición de mediador, porque podría pasar que la autoridad estatal encargada de atender este tema se abstenga de actuar ante posibles conflictos entre prestadores del servicio, como ha ocurrido en otros momentos, dejando a un lado su responsabilidad y comprometiendo al municipio en un conflicto donde sople debe ser mediador.

El Regidor Miguel Antonio Balam Romero dijo que sobre este tema existen muchos interese, sobre todo de la autoridad estatal quien aparentemente tiene interés por otorgar concesiones para pagar favores políticos por eso, si bien es importante contar con una reglamentación municipal, lo es mucho más que la misma autoridad estatal lo respete.

El Regidor Wilbert Eliseo Bahena Adame dijo que es importante que el servicio de transporte público se abra a nuevos participantes para que las actuales organizaciones mejoren su servicio, en lo que si se puedo actuar como ayuntamiento es evitar que los prestadores del servicio invadan las calles y obstruyan la vialidad como ocurre en la calle 64 por 69 y Lázaro Cárdenas.

La Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado dijo que en realidad la intención de la propuesta es originalmente la creación de la Dirección de Transporte, sin embargo este fue confundido con la reglamentación, por lo que propuso que este tema

sea devuelto a la comisión de Desarrollo Urbano y Transporte para un mejor análisis que lo complementa y enriquezca y hasta después de crear la Dirección de Transporte se discuta de nuevo, pero reitero la importancia de contar con esta dependencia municipal para atender todos aquellos asuntos relacionados con el transporte en las comunidades y la cabecera municipal.

Al término de las intervenciones la Presidenta municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado propuso que:

EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRANSPORTE URBANO Y EXPLOTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO SEA DEVUELTO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE PARA UN MEJOR ANÁLISIS.

SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

Séptimo punto del orden del día.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL DOMO DEPORTIVO DE LA COLONIA FRANCISCO MAY, COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE EN LA QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PAOLY ELIZABETH PERERA MALDONADO, RENDIRÁ EL PRIMER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL A REALIZARSE EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 18:30 HORAS.

La Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado agradeció el trabajo y acompañamiento que el H. Cabildo en este primer año de gestiones en el que se ha conseguido una inversión histórica de 650 millones de pesos para el municipio, que se ha logrado conseguir a través de diversas gestiones con dependencias federales y con el que se ha podido atender a muchas comunidades con más de 25 años de rezago, que si bien existe la percepción de la gente de la cabecera municipal de que no se ha hecho mucha obra y lo manifiestan en ocasiones en redes sociales, lo cierto es que se está realizando las obras, sobre todo en las comunidades, lo que si es que, por ejemplo en materia de alumbrado público no se puede realizar una transformación inmediata de toda la infraestructura por el rezago de más de 40 años que este tiene, pero se está trabajando en ello.

El Regidor Alfaro Honorio Yam Canul dijo que para obtener una mayor participación del Gobierno del Estado en las inversiones hacia el municipio se deben mejorar las relaciones con este a través de un dialogo franco y directo. Con relación al cambio de luminarias, propongo que se creen comités vecinales de vigilancia para que se encarguen de cuidar las luminarias, porque es un hecho que existen delincuentes que una vez que se instalan las nuevas luminarias van y las rompen.

El Regidor Wilbert Eliseo Bahena Adame pregunto que si no se ha tenido inversión del Gobierno del Estado a través de la mezcla de Recursos.

Paoly Elizabeth Perera Maldonado
19/6/17

Alfaro Honorio Yam Canul
Wilbert Eliseo Bahena Adame

Alfaro Honorio Yam Canul
19/6/17

Alfaro Honorio Yam Canul

Wilbert Eliseo Bahena Adame

Paoly Elizabeth Perera Maldonado

La Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado respondió que si se ha tenido la participación del Gobierno del Estado en algunas de las inversiones que se desarrollan actualmente, aunque no en los rubros que se hubieran querido, sin embargo reconoce y agradece al Gobierno Estatal y entiende que durante este primer año de administración las secretarías y dependencias estatales han tenido que acomodarse en sus gestiones, por lo que espera que en el 2018 mejore significativamente los montos de inversión.

La Regidora Yuletti Amairani Ku Puc dijo que este año fue de intensa labor de gestión, en la que la Presidenta Municipal ha tocado muchas puertas de dependencias federales, el Senado y la Cámara de Diputados en donde se ha encontrado respuestas para invertir en obras y acciones para el municipio.

El Regidor Bernardino Suaste Ek dijo que este primer año se ha hecho frente a diversas dificultades pero el Cabildo ha trabajado responsablemente con la Presidenta Municipal, respaldando su gestión a través de las diversas decisiones importantes que de modo colegiado se han tomado, por lo que se siente motivado para seguir adelante con esta labor.

El Regidor Wilbert Eliseo Bahena Adame propuso una reunión de trabajo con la Legislatura Estatal, en esta ciudad, para que conozcan de primera mano las propuestas de obras y acciones que se tienen planeadas para el municipio, con lo que se pueda conseguir agilizar las gestiones.

La Regidora Ligia del Rosario Arana y Esquivel dijo que existe descontento en las comunidades porque no existen tales obras y acciones, por eso ella desde el inicio de la administración propuso un acercamiento con el Gobierno del Estado para conseguir los recursos necesarios.

El Secretario General Edwin Manuel Medina Pacheco dijo que todos los días se les hace saber la agenda de la Presidencia Municipal para que acompañen a la Presidenta Municipal en los recorridos de las comunidades y constaten las obras y acciones que están en desarrollo.

Al término de las intervenciones la Presidenta municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado puso a consideración del H. Cabildo

EL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL DOMO DEPORTIVO DE LA COLONIA FRANCISCO MAY, COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE EN LA QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PAOLY ELIZABETH PERERA MALDONADO, RENDIRÁ EL PRIMER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL A REALIZARSE EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 18:30 HORAS.

SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONOMICA.

Octavo punto del orden del día.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. La Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado, clausuró formalmente la sesión, siendo las 18:50 del 12 de septiembre de 2017.

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO ESTADO DE QUINTANA ROO, AL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:

ATENTAMENTE
CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO,
A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017
EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO

C.P. PAOLY ELIZABET PERERA MALDONADO
LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.


C. MARIA TERESA CRUZ QUINTAL
PRIMERA REGIDORA


LIC. YULETTI AMAIRANI KU PUC
TERCERA REGIDORA


C. FABIOLA RODRIGUEZ MACUILT
QUINTA REGIDORA


C. LIGIA DEL ROSARIO ARANA Y ESQUIVEL
SÉPTIMA REGIDORA


C. BERNARDINO SUASTE EK
SEGUNDO REGIDOR


PROF. MIGUEL ANTONIO BALAM ROMERO
CUARTO REGIDOR


LIC. ALFARO HONORIO YAM CANUL
SEXTO REGIDOR


LIC. WILBERT ELISEO BAHENA ADAME
OCTAVO REGIDOR

PROF. EDWIN MANUEL MEDINA PACHECO

SECRETARIO GENERAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017